



RESOLUCIÓN NÚMERO 904 DEL 14 DE AGOSTO DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 500-47-994000025418 DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND PARA EL CONVENIO DE ASOCIACION N° 607-2023.

Página 1 de 3

**RESOLUCIÓN NÚMERO 904
(14 DE AGOSTO DE 2023)**

RESOLUCIÓN NÚMERO 904 DEL 14 DE AGOSTO DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 500-47-994000025418 DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND PARA EL CONVENIO DE ASOCIACION N° 607-2023.

EL SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL DE VILLAMARÍA-CALDAS, actuando según las facultades otorgadas en Decreto N° 165 del 09 de agosto de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas suscribió el CONVENIO DE ASOCIACION N° 607-2023 cuyo objeto es: **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS DE DIDÁCTICA BILINGÜE Y "CERTIFICACIÓN EN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS A.1 DE ACUERDO AL MARCO EUROPEO DE REFERENCIA".**

Que el convenio suscrito el día 31 de julio con **GIOVANNI LOPEZ FRANCO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.734.748, representante legal de **GLOBAL WORD VILLAMARIA S.A.S.**, con NIT N° **901.454.839-9**, tiene un valor de **VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$21.500.000) M/CTE**

Que para la ejecución del contrato se requiere las siguientes garantías:

A) **CUMPLIMIENTO:** Que cubra el cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, y una duración equivalente a la duración del mismo y cuatro (4) meses más.

B) **CALIDAD DEL SERVICIO:** Que cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista, por un valor equivalente al 30 % del valor del Contrato y por una vigencia equivalente a la duración del contrato y seis (06) meses más.

C) **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES** del personal que el contratista haya de utilizar para la ejecución del contrato, por una cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y tres años más.

D) **BUEN MANEJO DEL ANTICIPO:** Que cubra el pago anticipado por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo, y una duración equivalente a la duración del mismo y cuatro (4) meses más.

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2. Teléfono: 8932321
Página Web: www.villamaría-caldas.gov.co
E-mail: alcaldía@villamaría-cladas.gov.co



RESOLUCIÓN NÚMERO 904 DEL 14 DE AGOSTO DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 500-47-994000025418 DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND PARA EL CONVENIO DE ASOCIACION N° 607-2023.

Página 2 de 3

Que para el cumplimiento de la obligación el proponente suscribió la póliza N° 500-47-994000025418 del 14/08/2023, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND PARA EL CONVENIO DE ASOCIACION N° 607-2023 CON ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Compañía Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

Póliza N° 500-47-994000025418 del 14/08/2023, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND PARA EL CONVENIO DE ASOCIACION N° 607-2023 CON ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 31/07/2023 Hasta 31/01/2024	\$2.150.000
anticipo	Desde 31/07/2023 Hasta 31/01/2024	\$7.500.000
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind	Desde 31/07/2023 Hasta 30/09/2026	\$2.150.000
Calidad del servicio	Desde 31/07/2023 Hasta 31/03/2024	\$6.450.000

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes la Póliza N° 500-47-994000025418 del 14/08/2023, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND PARA EL CONVENIO DE ASOCIACION N° 607-2023 CON ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CUYO OBJETO ES **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS DE DIDÁCTICA BILINGÜE Y "CERTIFICACIÓN EN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS A.1 DE ACUERDO AL MARCO EUROPEO DE REFERENCIA".**

En consecuencia, la aprobación de la póliza N° 500-47-994000025418 del 14/08/2023, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND PARA EL CONVENIO DE ASOCIACION N° 607-2023 CON ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, valores asegurados.

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2. Teléfono: 8932321
Página Web: www.villamaría-caldas.gov.co
E-mail: alcaldía@villamaría-cladas.gov.co



RESOLUCIÓN NÚMERO 904 DEL 14 DE AGOSTO DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 500-47-994000025418 DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND PARA EL CONVENIO DE ASOCIACION N° 607-2023.

Página 3 de 3

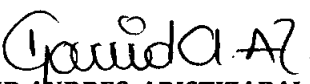
Póliza N° 500-47-994000025418 del 14/08/2023, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND PARA EL CONVENIO DE ASOCIACION N° 607-2023 CON ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

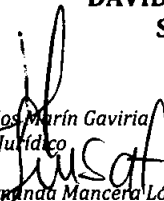
AMPAROS	PERÍODO	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 31/07/2023 Hasta 31/01/2024	\$2.150.000
anticipto	Desde 31/07/2023 Hasta 31/01/2024	\$7.500.000
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind	Desde 31/07/2023 Hasta 30/09/2026	\$2.150.000
Calidad del servicio	Desde 31/07/2023 Hasta 31/03/2024	\$6.450.000

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal de la poliza N° 500-47-994000025418 del 14/08/2023, Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía de Villamaría-Caldas a los catorce (14) días del mes de agosto del año 2023.


DAVID ANDRES ARISTIZABAL RAMIREZ
SECRETARIO DE EDUCACION


Proyectó y Revisó: Juan Carlos Marín Gaviria
Asesor Jurídico


Proyectó y Revisó: Luisa Fernanda Mancera López
Asesor Jurídico

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2. Teléfono: 8932321
Página Web: www.villamaría-caldas.gov.co
E-mail: alcaldía@villamaría-cladas.gov.co

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5002762226

PÓLIZA No: 500-47-994000025418

ANEXO: 0

909

AGENCIA EXPEDIDORA **FUNDADORES**

COC AGENCIA **500** RAMO **47**

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN **REIMPRESION**

DIA **14** MES **08** AÑO **2023**
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA **14** MES **08** AÑO **2023**
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE **GLOBAL WORD VILLAMARIA SAS**

IDENTIFICACIÓN NIT **901.454.839-9**

DIRECCIÓN **CARRERA 5 808 PISO 2 Y 3**

CIUDAD **VILLA MARIA, VALEN**

TELÉFONO **3229029078**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO **MUNICIPIO DE VILLAMARIA**

IDENTIFICACIÓN NIT **890.801.152-8**

BENEFICIARIO **MUNICIPIO DE VILLAMARIA**

IDENTIFICACIÓN NIT **890.801.152-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONVENIO DE ASOCIACION**

DESCRIPCIÓN AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO

31/07/2023

31/01/2024

2,150,000.00

ANTICIPO

31/07/2023

31/01/2024

7,500,000.00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND

31/07/2023

30/09/2026

2,150,000.00

CALIDAD DEL SERVICIO

31/07/2023

31/03/2024

6,450,000.00

BENEFICIARIOS

NIT 890801152 - MUNICIPIO DE VILLAMARIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION

OBJETO DE LA GARANTIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO DE ASOCIACION NUMERO 607-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON LLEVAR A CABO EL DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS DE DIDACTICA BILINGUE Y CERTIFICACION EN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS A.1 DE ACUERDO AL MARCO EUROPEO DE REFERENCIA.

FECHA POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO: 21/03/2018-1502-NT-P-05-P070817005018000 v.4
15/08/2017-1502-NT-P-05-P070817005018000

*** EL CLAUSULADO PUEDE SER CONSULTADO EN LA WEB EN EL LINK:

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
\$ ****18,250,000.00	\$ *****73,143	\$ ****11,000.00	\$ *****15,987	\$ *****100,130

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CÉDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000500276222

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 458 7174

Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensorasolidaria@gmail.com

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensor-del-consumidor-financiero.aspx>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA FUNDADORES

COD. AGENCIA: 500

RAMO: 47

Nº PÓLIZA: 994000025418 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: GLOBAL WORD VILLAMARIA SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.454.839-9

ASEGURADO MUNICIPIO DE VILLAMARIA

IDENTIFICACIÓN: NIT 890.801.152-8

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLAMARIA

IDENTIFICACIÓN: NIT 890.801.152-8

TEXTO ITEM 1

<https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/PD/Pymes/asesas/Patrimonial-sola-pr-si-patrimoniales-cumplimiento-entidad-estatales-17092010.PDF>